

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. INTERDICCIÓN No. 201900255

Téngase por incorporado al expediente del proceso de INTERDICCIÓN de la señora ROSANA GÓMEZ el informe de gestión presentado por el CURADOR, señor FERNANDO TORRES GÓMEZ y del mismo tómesese atenta nota para los fines que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA